

2928-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con tres minutos del doce de noviembre de dos mil veinticinco.

**Acreditación del nombramiento de delegado territorial suplente, dentro del proceso de renovación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón CAÑAS, provincia GUANACASTE.**

Mediante auto n° 02378-DRPP-2025, de las quince horas con quince minutos del nueve de julio de dos mil veinticinco, este Departamento le indicó al partido FRENTE AMPLIO (*en adelante FA*), sobre la no acreditación del nombramiento realizado en la asamblea del cantón CAÑAS, en la provincia GUANACASTE, celebrada de manera presencial el día uno de julio del año dos mil veinticinco, en razón de que no era procedente acreditar al señor José Gabriel Campos Campos, cédula de identidad 502070628, como delegado territorial propietario, toda vez que dicho cargo no se encontraba vacante.

Posteriormente, el FA celebró una nueva asamblea en el cantón de CAÑAS, en la provincia GUANACASTE, en fecha dos de noviembre de dos mil veinticinco, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, en la que se nombró en ausencia al señor José Gabriel Campos Campos, cédula de identidad 502070628, como delegado territorial suplente, para lo cual, la agrupación aportó la respectiva carta de aceptación a dicho cargo. En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada **de forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE**  
**CANTÓN CAÑAS**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
800620004	MARIO JOSE SUAZO PALMA	PRESIDENTE PROPIETARIO
502500958	XINIA CHAVARRIA JIMENEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
502100093	LILLIAM MATAMOROS FRAINER	TESORERO PROPIETARIO
502860847	ALEXANDER ANTONIO SEQUEIRA ARIAS	PRESIDENTE SUPLENTE
601360791	CARLOS LUIS ROJAS TREJOS	SECRETARIO SUPLENTE
504180636	MARIA DE LOS ANGELES CHAVARRIA JIMENEZ	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
501610606	ANGEL VARELA MORALES	FISCAL PROPIETARIO
502860529	LOURDES NAVARRO PICADO	FISCAL SUPLENTE

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
502860847	ALEXANDER ANTONIO SEQUEIRA ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
502430036	HENRY ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
504180636	MARIA DE LOS ANGELES CHAVARRIA JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

800620004	MARIO JOSE SUAZO PALMA	TERRITORIAL PROPIETARIO
502500958	XINIA CHAVARRIA JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
601360791	CARLOS LUIS ROJAS TREJOS	TERRITORIAL SUPLENTE
801470132	JOSE ANDRES JIMENEZ DIAZ	TERRITORIAL SUPLENTE
502100093	LILLIAM MATAMOROS FRAINER	TERRITORIAL SUPLENTE
503950449	PRISCILLA JOSE SUAZO NAVARRO	TERRITORIAL SUPLENTE
<b>502070628</b>	<b>JOSÉ GABRIEL CAMPOS CAMPOS</b>	<b>TERRITORIAL SUPLENTE</b>

Tómese en consideración que, las estructuras del partido FRENTE AMPLIO se encuentran vigentes hasta el día veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco, razón por la cual, el nombramiento acreditado en este acto entrará en vigor posterior a esa fecha, conforme lo dispuesto en la resolución DGRE-0188-DRPP-2025 de las nueve horas con siete minutos del veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, y tendrán vigencia a partir del día veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco y hasta el treinta de noviembre de dos mil veintiocho.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. –**



*Firmado digitalmente*

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**